

Escala de Administración General y/o Especial del Ayuntamiento de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento de provisión de los referidos puestos será de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Rehabilitación.

Granada, 8 de agosto de 2002.—El Alcalde.

**17286** RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Tijarafe (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 87, de 22 de julio de 2002, se publicaron las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer las plazas que se reseñan:

Dos plazas de Administrativos, de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, con reserva de una de las plazas a promoción interna. Personal laboral fijo:

Una plaza de Aseror Jurídico, mediante concurso libre.

Una plaza de Trabajador Social, mediante concurso libre.

Una plaza de Delineante, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Encargado General, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de primera encargado del Servicio de Agua, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de primera encargado del Servicio de Electricidad, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Capataz-Sepulturero (Fosero), mediante concurso-oposición libre.

Tres plazas de Peón recogida de basura, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor de Vehículos Especiales, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tijarafe, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde accidental, José Ceferino Martín Cruz.

**17287** RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Alfambra (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 150, de fecha 9 de agosto de 2002, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre de la siguiente plaza:

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alfambra (Teruel) en la forma establecida en las bases de la misma.

Alfambra, 12 de agosto de 2002.—El Presidente, Amador Villamón Martínez.

**17288** RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 115, de 17 de junio de 2002 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 66, de 7 de junio de 2002, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de oposición libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria».

Almazán, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde, José Luis Las Heras García.

**17289** RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 169, de fecha 25 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de fecha 8 de agosto de 2002, se publican las bases de la convocatoria para cubrir tres plazas de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía, por el sistema de oposición libre.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salobreña, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde, Jesús Avelino Menéndez Fernández.

**17290** RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 15 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» («BOJA»), número 93, de fecha 8 de agosto de 2002, aparecen insertadas las bases íntegras para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local, por el sistema de promoción interna, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Baena, de Administración Especial, Servicios Especiales, por concurso-oposición.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.4.1 de las bases que rigen la citada plaza, por medio de la presente se efectúa convocatoria a los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas pertinentes, para lo cual deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», solicitudes para acceder a dichas pruebas.

Las solicitudes se presentarán conforme a lo dispuesto en los puntos 4.2 y 4.3 de las mencionadas bases.

Baena, 13 de agosto de 2002.—El Alcalde.